



Púa



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Clavo, Punta, Aguja (del pino)

[*sustantivo femenino*]

1- Pieza metálica, larga y delgada, con cabeza y punta, que sirve para introducirla en alguna parte, o para asegurar una cosa a otra.

2- Hoja del pino (aguja).

Ver: [Clavo](#), [Clavo](#)

• Hay que claval las púas que s'han ío quitando enos palos del secaero y ponel cuerdas, que la semana que viene espenzamos a colgal el tabaco.

• M'he echao un ratino debajo del pino aquel y tengo to la ropa llenita púas.

Campos semánticos: [Carpintería](#) [Carpintero](#) [Partes de una planta](#) [Utensilios de carpintería](#)

Comentarios:

Clavo -que sería lo habitual en el estándar- se usaba en peraleo para referirse a las verrugas que salen en los dedos de las manos (véase [clavo](#)). También a los clavos de Cristo en la cruz y a la especia de igual nombre.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **pugia**, variante de **pugio** (*puñal*), que derivó en el estándar **púa**.